



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-014/03FEB020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 14 de febrero de 2020, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 014/03FEB020**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

“INFORMESE AL SOLICITANTE”

“Solicito parte de lesión

R/ Se informa al solicitante que se realizó la búsqueda exhaustiva de los registros solicitados, no encontrando dicha información en los documentos que para tal efecto lleva la unidad administrativa correspondiente, por lo que no es posible realizar la entrega de lo requerido.

Por lo que en esta fecha 14 de febrero de 2020 se informa a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Rivera

Unidad de Acceso

MINISTERIO DE L.....
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv